



**Alcaldía
Santo Domingo
Norte**

**AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCEDIMIENTO DE
COMPARACION DE PRECIO**

**“ACONDICIONAMIENTO DE CALLES EN DISTINTOS PUNTOS DE GUARICANO,
ZONA RURAL, SANTO DOMINGO NORTE”**

REFERENCIA NO. ASDN-CCC-CP-2025-0009

Ramona Eulogia Paulino
Analista Financiera
Perito

Octavio Ogando Pérez
Encargado del Departamento de Cobro Compulsivos
Perito

José Manuel Díaz Batista
Supervisor de Obras
Perito

Santo Domingo
República Dominicana
julio del 2025

I. Antecedentes

El perito suscribiente designado por la Dirección de Obras Públicas Municipales, a fin de presentar de manera consolidada el resultado de la evaluación de las ofertas económicas.

Especificaciones técnicas

Las fichas técnicas/ especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación:

Servicio		
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	MONTO RDS
1	➤ ACONDICIONAMIENTO DE CALLES EN DISTINTOS PUNTOS DE GUARICANO, ZONA RURAL, SANTO DOMINGO NORTE Preliminares: • Suministro e Instalación de Valla Informativa de 10"x5" (tubo negro de 2" con perfil de 1") • Topografía Acondicionamiento de Calles en Distintos Puntos de Guaricano: • Limpieza con Equipos (430.00x6.80x0.15) mts • Bote de Material Inservible e =20% • Relleno Compactado con Material Granulado (tosca) E =0.35M Limpieza Final: • Limpieza Continua y Final	RD\$4,500,000.00

LISTADO MINIMO DE PERSONAL REQUERIDO

- INGENIERO CIVIL 1
- SUPERVISO 1
- OBREROS 4
- CAMIONES VOLTEOS DE 18 M3, 3
- RETRO PALA 1
- GREDAR 1
- RODILLO 1

1. Metodología de evaluación

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el pliego de condiciones, sus especificaciones técnicas y anexos, según correspondan; los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta sección y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución del contrato.

1.1 Contenido de la Oferta Económica (Requerimientos del sobre B (oferta económica)

a) Precio de la oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

El Oferente/Proponente cotizará el precio global del servicio.

El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del procedimiento debe mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato el precio que proponga en el momento de presentación de la oferta. Los precios totales y los subtotales deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, divisas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

b) **Moneda de la oferta**

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

c) **Plazo de mantenimiento de oferta**

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta 60 días.

Se podrá solicitar a los(as) oferentes/proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los(as) oferentes/proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas. Aquellos(as) que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la garantía de seriedad de oferta oportunamente constituida.

d) **Garantía de seriedad de la oferta**

Con la finalidad de garantizar que los(as) oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger a la **AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE (ASDN)** ante dicho incumplimiento, los(as) oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente hasta sesenta (60) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato y que cumpla con las siguientes características:

- 1) **Póliza de seguro por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta** a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la fianza de seguro.
 - 2) En la misma moneda de la oferta, dígame en pesos dominicanos, RD\$
 - 3) En beneficio de **AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE (ASDN)**
 - 4) Incondicional, irrevocable y renovable;
 - 5) Certificación de solvencia económica
 - 6) Con una vigencia de **noventa (60) días**
- e) **Devolución y ejecución de garantía de seriedad de la oferta**

Las garantías de seriedad de las ofertas presentadas por los oferentes serán devueltas en plazo no mayor de diez (10) días hábiles contados de la manera siguiente:

- 1) A los oferentes descalificados en la etapa de evaluación técnica, a partir de la notificación del acto administrativo de descalificación;
- 2) A los oferentes que no fueron adjudicados, a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación;
- 3) Al adjudicatario, a partir de la recepción de su garantía de fiel cumplimiento.

1.1.3 Documentos de la oferta económica “Sobre B”

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica “Sobre B”, los siguientes documentos:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la oferta, junto con UNA fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página

- 2) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral 10.2 del presente pliego de condiciones. **[Subsanable]**.

- 3) Certificación bancaria que acredite que el oferente tenga depositado en un banco comercial un mínimo del treinta por ciento (30 %) del valor total de la obra. En caso de las personas jurídicas dicha certificación financiera podrá ser acreditada en cuenta de la empresa o en una cuenta particular del gerente general de la persona jurídica ofertante. **[no subsanable]**

12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33).

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ no cumple.

Resultado definido de evaluación de ofertas económicas (modelo de evolución cumple/no cumple) ASDN-CCC-CP-2025-0009					
Nombre del oferente	Cumple/No cumple	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	Item Participante	Monto
FERRERAS MALENA GROUP, SRL	Cumple	133188473	121818	1 items	RD\$4,379,576.99
CONSTRUCTURA REYES LG, SRL	No cumple	132728777	108869	1 items	No se reconocio oferta economica

Criterios a considerar (ponderación).

OFERENTE	TECNICO		ECONOMICO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA
FERRERAS MALENA GROUP, SRL/133188473/121818	La oferta presentada cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas tanto en lo legal, financiero, económico;	Cumple	Cumple	Será considerado para la adjudicación.
CONSTRUCTURA REYES LG, SRL/132728777/108869	La oferta presentada no cumplió con todo lo solicitado en pliego de condiciones específicas, dicho proceso está dirigido a la provincia Santo Domingo.	No cumple	No cumple	No será considerado para adjudicación

Decisión del informe económico definitivo.

Tras los resultados de la evaluación de las ofertas económicas, particular por cada oferente y de conformidad con el criterio de adjudicación, a continuación, se determinará el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

OFERENTE	MONTO
FERRERA MALENA GROUP, SRL	RD\$4,379,576.99

Los peritos **Recomendamos** para fines de adjudicación al oferente **FERRERA MALENA GROUP, SRL** con el **RNC133188473**, ya que cumplió con todos los requerimientos técnicos y económicos del pliego de condiciones.


Ramona Eulogia Paulino
Analista Financiera
Perito


Octavio Ogando Pérez
Encargado del Departamento de Cobro
Perito


José Manuel Díaz Batista
Supervisor de Obras
Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, el día 10 del mes de julio del año 2025.